



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6837- /

MAT: APRUEBA CONTRATO DORY CABEZAS CASTRO, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES REEMPLAZANTE LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 05 de septiembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 1-35939961 de fecha 01.09.16 presentada por la Sra. María Valencia Beltrán, Auxiliar de Servicios Menores en el Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - CH.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Dory Cabezas Castro, celebrado con fecha 05.09.16
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 05 de Septiembre 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Dory Magdalena Cabezas Castro
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-CH
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	01 de septiembre de 2016
Hasta	11 de septiembre de 2016
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. María Valencia Beltrán
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/